

**BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**C E R T I F I C A:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veinticuatro de septiembre de dos mil catorce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**4. Asuntos de trámite**

**4.3 Vicerrectorado de Formación Permanente**

**4.3.2** El Consejo de Gobierno aprueba la oferta de servicios de formación en idiomas a través del Centro Universitario de Idiomas a Distancia de la UNED para el personal de la Secretaría de Estado de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veinticinco de septiembre de dos mil catorce.

## **OFERTA DE SERVICIOS DE FORMACIÓN EN IDIOMAS A TRAVÉS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE IDIOMAS A DISTANCIA DE LA UNED PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR**

### **1. Objeto**

Cursos de ÁRABE, en modalidad semipresencial, en sus diferentes niveles ofertados por el CUID:

A-1 Iniciación

A1 Elemental

A-2 Pre-Básico

A2 Básico

### **2. Datos de los cursos**

**a)** Los estudiantes podrán matricularse en el nivel que consideren oportuno sin requisitos previos, incluso en un nivel que hayan superado con anterioridad en el CUID.

**b)** El curso cuenta con material didáctico recomendado, el curso virtual y una o dos horas semanales de

clases presenciales en los centros asociados, en función del número de alumnos matriculados en cada centro. El carné de estudiante se hace en el centro asociado donde el estudiante se matricula. Deberá entregar dos fotos.

**c)** Plazo de matrícula: Del 4 de septiembre al 4 de noviembre de 2014.

**d)** Duración: Cada nivel tiene una duración de 150 horas lectivas, distribuidas de noviembre a mayo.

**e)** Pruebas presenciales: Los exámenes se realizarán en cada uno de los Centros Asociados con CUID, y constarán de una prueba oral y otra escrita.

**f)** Acreditación: La UNED emite un Certificado por cada uno de los niveles que se cursan en cada programa que se podrán descargar a través de la WEB con código de verificación.

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico de créditos para los estudios de grado de la UNED, de lenguas co-oficiales del Estado y lenguas extranjeras, atendiendo a los niveles identificados en el Marco Común Europeo de referencia para las lenguas, a razón de:

- a) por nivel A2 acreditado: 1 crédito ECTS por nivel y lengua.
- b) por nivel B1, B2, C1 y C2 acreditado: 2 créditos ECTS por cada nivel y lengua. No serán objeto de reconocimiento de créditos los niveles A1y A2-

Para licenciaturas, diplomaturas e ingenierías de planes antiguos la UNED concede cuatro créditos de libre configuración a cada uno de estos Diplomas a partir del nivel intermedio B1, con un máximo de ocho créditos acumulables. El nivel básico A2 recibirá 2 créditos.

Asimismo, en base a la Orden EDU/2886/2011, de 20 de octubre, “por la que se regula la convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado”, el personal docente puede solicitar el reconocimiento de los certificados de cualquier nivel del CUID ante el Ministerio de Educación a efectos de formación permanente. La valoración será de 100 horas de formación por nivel aplicables a concursos de traslados y sexenios. Las personas que deseen este reconocimiento deben cumplimentar el impreso de solicitud y presentarlo ante el Ministerio de Educación.

### **3. Precios públicos de matrícula**

- a.- Precio por alumno: 218€.
- b.- Forma de pago: Contra factura emitida por la UNED, una vez finalizado el periodo docente y previo a la emisión de actas (julio de 2015)

### **4. Condiciones de la oferta.**

Esta oferta está condicionada a la aprobación de la misma por el Consejo de Gobierno y Consejo Social de la UNED.

Madrid, 16 de julio de 2014



EL GERENTE

  
Luis Antonio Blanco Blanco